

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-086-2023**  
**"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO (TUBERÍAS DE GRANDES DIÁMETROS)**  
**PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **OM-CESPT-086-2023**, correspondiente a la contratación de **"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO (TUBERÍAS DE GRANDES DIÁMETROS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:14 horas** del día **11 de abril de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTE: CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.

#### CUMPLE

Para la **totalidad de partidas en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.** para la **totalidad de las partidas en que participa**; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	<b>\$22,884,367.83 PESOS M.N.</b> <b>+ 16% I.V.A. A TRASLADAR</b>

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 12 de abril de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **fallo** de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


Notifíquese el presente fallo en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surta los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



VOCAL



**C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ**

ÁNALISTA DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA  
MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE  
TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I  
DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA  
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



**C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL**  
ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN  
PÚBLICA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN  
I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A  
VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO  
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-CESPT-086-2023  
" SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO (TUBERÍAS DE GRANDES DIÁMETROS) PARA  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA "**

**REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

PUNTO 62 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PROVEEDOR
A	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.  PRESENTÓ
B	PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ
	IMPORTE	\$22,884,367.83 PESOS M.N.
	% DE IVA	+ 16% I.V.A. TRASLADAR
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS

*(Handwritten signatures and initials)*